

**Comunicado de Prensa 077**

## **JORNADAS DE CAPACITACIÓN ESTIMULAN LA INVERSIÓN EXTRANJERA FORMAL**

- *En la iniciativa participan la Cancillería de la República de Colombia y la Embajada de la República Popular China.*

**Bogotá, D.C., 28 de mayo de 2021.** Con el propósito de orientar y actualizar sobre la reglamentación aplicable al ejercicio formal empresarial y comercial en nuestro país, y además estimular la inversión extranjera, la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN, en colaboración de la Cancillería de Colombia y la Embajada de la República Popular China, adelantan un programa de capacitación, dirigido a miembros de la comunidad asiática que desarrollan su actividad económica en el Distrito Capital.

El encuentro, que se lleva a cabo en jornadas semanales y se extenderá hasta mediados del próximo mes de junio, incluye temas, como: el procedimiento de inscripción al Registro Único Tributario - RUT, firma electrónica, numeración de facturación, Régimen Simple de Tributación, contabilidad, impuestos, facilidades de pago, proceso de cobro, facultades de fiscalización aduanera, acciones de control, canalización de divisas, sanciones, disposición de mercancías, declaraciones tributarias, y el proceso de diligenciamiento de las mismas a través del sistema Pago de Declaraciones Tributarias.

Teniendo en cuenta que uno de los pilares fundamentales en la transformación de la DIAN es precisamente fortalecer la cercanía con el ciudadano, estas jornadas de capacitación constituyen una oportunidad ideal para absolver dudas e inquietudes, facilitar la consulta en aspectos procedimentales y legales, y brindar información directa y de primera mano sobre el cumplimiento de las obligaciones y los procedimientos aplicables a las acciones de control que debe adelantar la DIAN como autoridad tributaria y aduanera en Colombia, mediante acciones pedagógicas efectivas que permiten afianzar las relaciones de amistad y fraternidad que históricamente han unido a las dos naciones.